

El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla contra Conartetur, S. L., José Álvarez García y María Josefa Prada Lara sobre, se ha dictado la resolución que copiada es como sigue:

Diligencia de Ordenación del Secretario SR. D. Gabriel González González.

En Torremolinos, a 27 de mayo de 2004.

El anterior escrito, con registro general de entrada número 243, de fecha 25 de mayo del año en curso, presentado por la Procuradora doña Aurelia Berbel Cascales, en nombre y representación de El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, únase a las actuaciones de su razón y, conforme se interesa, procédase a notificar a don Martín Leslie Hayden y doña Ann Helena Hayden, de la finca número 33.986, a cuyo favor resultan practicadas las últimas inscripciones de dominio sobre dicha finca hipotecada, hayan sido requeridos de pago en ninguna de las formas notarial o judicial, la existencia del procedimiento mediante edictos que se publicarán en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, para que puedan,

si les conviene, intervenir en la ejecución, pudiendo pedir que se le exhiban los autos en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose también con ellos las actuaciones ulteriores, o satisfacer antes del remate el importe del crédito y los intereses y costas en la parte que esté asegurada con la hipoteca de su finca. Hágase entrega del edicto dirigido al Boletín Oficial del Estado a la Procuradora de la parte actora, para su curso y gestión.

De la presente diligencia se da cuenta a S.S.^a Contra esta resolución cabe recurso de Reposición en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, expresando la infracción cometida a juicio del impugnante, sin cuyos requisitos no se admitirá la impugnación (artículo 224 y 452 de la LEC).

Lo dispongo y firmo. doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a don Martín Leslie Hayden y doña Helena Hayden, extiendo y firmo la presente.

Torremolinos, 27 de mayo de 2004.—El/La Secretario.—36.358.

VALVERDE DEL CAMINO

Edicto

El/La Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Valverde del Camino,

Hace saber: Por resolución de esta fecha dictada en el juicio de quiebra de seguido en este Juzgado al número 114/2002 a instancia del Procurador Gema Tenor Martínez en representación de Filón Sur, Sociedad Anónima, se ha acordado citar por edictos a los acreedores del/la quebrado/a cuyo domicilio se desconoce para que puedan asistir a la Junta general de acreedores que se celebrará el día 7 de septiembre de 2004 a las 09:30 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado, a fin de proceder al nombramiento de Síndicos de la quiebra, apercibiéndoles si no asistieran les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Valverde del Camino, 18 de junio de 2004.—El/La Juez.—36.542.